



Resolución No. 012-COT-2021

Jorge Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 043 - ordinaria efectuada el día 05 de marzo de 2021, en relación al cuarto punto del orden de día, referente a la "Presentación por parte de la Unidad Especial Regula tu Barrio y la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al identificación y caracterización de los nuevos asentamientos humanos que deberán ser procesados por la Comisión de Ordenamiento Territorial, así como su tratamiento y procedimiento mismo que deberán estar conforme el desarrollo territorial y en cumplimiento a la normativa nacional y local vigente[...]" **Resolvió:** Exhortar al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, disponga a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, a la Agencia Metropolitana de Control, desarrollen una política de control y un modelo de gestión para evitar la proliferación de asentamientos de manera irregular; y, se inicie una campaña de difusión de los nuevos criterios emitidos por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en relación presentación realizada sobre las "Normas de Regularización de los Asentamientos de Hecho".

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 05 de marzo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2021-03-09	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021-03-09	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.